



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 14 SEP 2012

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente CUDAP N° 24910/2012, por las que se dispuso el llamado a inscripción para cubrir cargos de Alumnos Adscriptos para la Cátedra de **ARQUITECTURA II-A**; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 115/05,

Que el Tribunal Evaluador actuante ha elevado el correspondiente dictamen,

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Admitir al estudiante **MOYANO CORTEZ, Ariel León** (DNI: 33.056.517) como Alumno Adscripto a la Cátedra de **ARQUITECTURA II-A**.-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **MARIELA MANGHISIO**
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño U.N.C.



RESOLUCIÓN N° 1046 /12.-
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

Arq. **ELVIRA R. FERNANDEZ**
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.